



Datos del Inmueble	
Inmueble para	Alquiler
Tipo de Inmueble	Local Comercial
	Alquiler Propietario . Local
Nombre	Comercial. El Junquito.
	Caracas
Código	203334
Baños	2
Precio Ref.	\$ 650
Precio Bs.	Bs. 23.628

Dimensiones (m2)		
Construcción	350	
Terreno	350	

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	La Guaira
Ciudad	El Junquito
Urbanización	El Junquito



Descripción

ALQUILER. LOCAL. EL JUNQUITO. CARACAS

Área de Construcción: 350m2

Baños: Dos (2) Dos niveles

Exhibición: 150m2 Segundo nivel: 200m2

En un concurrido acceso tanto turístico como cotidiano se ubica el centro comercial el Junko, el cual coloca a disposición una serie de locales (11) en calidad de arrendamiento.

El descrito en la memoria fotográfica se comprende en 350m2, distribuidos en un nivel de exhibición amplio de esquina y un segundo nivel en gran magnitud tipo mezzanina, en el espacio operó una conocida ferretería, puede ser adecuado a diversas actividades comerciales.

Adicional se ofrecen locales con diversas características y metrajes (20m2, 30m2, 50m2 y 350m2 con mezzaninas y baños) estacionamiento abierto al público con una capacidad de cuarenta (40) vehículos puestos fijos y del salón de fiestas para celebraciones diversas.

Las instalaciones renovadas ofrecen diversos confort para desarrollo comercial, no dejes pasar esta excelente opción de posicionarse en un transcurrido paso de visitantes y locales sin limitaciones de rubro.

Condominio 50\$





Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Momentum II - Aaron Juvenal Blanco Morales

Teléfono: / +58-4241388258

Email: aaron.blanco@momentumdos.remax.com.ve / gerencia@momentumdos.remax.com.ve / gerencia@momentumdos.gerencia.gerencia@momentumdos.gerencia.gerencia.gerencia.ge

Dirección: 2da. Avenida de Campo Alegre, Torre Credival, piso 10, oficina 10-B. Municipio Chacao. Caracas.

Estado Miranda. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación





























